

GENERALITAT VALENCIANA	
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA	
SERVEI TERRITORIAL	
ALACANT	
EIXIDA N.º	17119
DATA:	16.9.91

SR. Director C.P.

"Carlos Arniches"

ALICANTE

En relación con su solicitud de Puesta en Funcionamiento del Comedor Escolar de ese Centro, y una vez emitido el preceptivo informe de la Inspección Educativa.

Le comunico que, esta Dirección Territorial no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en la Resolución de 11 de Agosto del 86 de la Dirección General de Centros, sobre Organización y Funcionamiento de los Comedores Escolares y en la Reglamentación Técnico-Sanitaria de la Conselleria de Sanidad y Consumo (Real Decreto 2-817/83 de 13 Octubre).

El Director Territorial



  
Luis Almarcha Mestre